



## SEC sanciona con más de \$2 mil millones a generadoras por su rol en el apagón de 2025

### Description

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) aplicó nuevas sanciones en el marco de la investigación por el masivo corte de suministro eléctrico ocurrido el 25 de febrero de 2025, apuntando esta vez a Engie Energía Chile y Generadora Metropolitana.

Ambas compañías fueron multadas con un total de 30 mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM), equivalentes a cerca de \$2.070 millones, distribuidos en partes iguales. Según detalló el organismo, las sanciones responden a “deficiencias asociadas a la configuración y operación de sistemas de protección de sus instalaciones de generación”, lo que habría contribuido al colapso del Sistema Eléctrico Nacional durante la contingencia.

En paralelo, la SEC resolvió absolver a la empresa Bioenergías Forestales, tras concluir —luego de un análisis técnico y jurídico— que no existían antecedentes suficientes para establecer responsabilidades.

La superintendente Marta Cabezas Vargas explicó que estas decisiones forman parte de un proceso investigativo más amplio. “Forman parte de una investigación exhaustiva que ha implicado el análisis de miles de antecedentes técnicos y operativos, con el objetivo de determinar responsabilidades concretas y reforzar la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional”, señaló.

En esa línea, la autoridad enfatizó que “la señal es clara: las instalaciones deben operar con los estándares que exige la normativa vigente, especialmente en situaciones de contingencia”.

Estas nuevas multas se suman a otras sanciones previamente cursadas contra distintas empresas del sector, las que en total superan los \$35 mil millones. Desde la SEC advirtieron que la investigación continúa en curso y no se descartan nuevas medidas en el futuro.

El Maipo

### Date Created

Abril 2026